



**RED POR LA  
CORRESPONSABILIDAD  
DE LOS CUIDADOS**

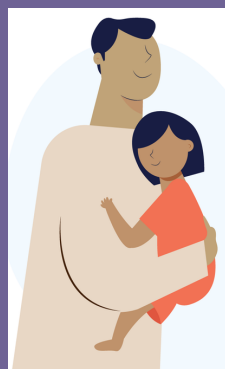
Las organizaciones que conformamos la Red por la Corresponsabilidad de los Cuidados, integrada por la **Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida** (Las Dignas), **Asociación Movimiento Salvadoreño de Mujeres** (MSM), **Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria** (PRO VIDA) **Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador**, **Concertación Feminista Prudencia Ayala** (CFPA), **Instituto de Estudios de la Mujer "Norma Virginia Guirola de Herrera"** (CEMUJER), **Mujeres Transformando** (MT), **Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz** (ORMUSA), **Plataforma Global El Salvador** y **Oxfam en El Salvador**. *En el marco del Día Internacional de los Cuidados y el Apoyo (29 de octubre).*



En esta fecha significativa reflexionamos sobre las agendas feministas las cuales reiteradamente, nos han revelado la importancia de la conciliación entre trabajo-familia, y que esas acciones de cuidados históricamente perpetúan la responsabilidad de las mujeres de desempeñarse como mujeres asalariadas en trabajos de cuidados, cuidadoras no remuneradas. Los colectivos feministas han aportado al debate público y con propuestas de instrumentos, han venido haciendo énfasis en la corresponsabilidad de los Estados, y la necesidad de aplicar las cuatro (R) reconocimiento, reducción, redistribución y la representatividad política de quienes cuidan.

Enfatizamos que los cuidados no deben ser responsabilidad exclusiva de las mujeres, sino un esfuerzo compartido por todas las esferas sociales. La incorporación de los hombres al trabajo de cuidados permite establecer relaciones de corresponsabilidad y desactivar o desmitificar esa lógica patriarcal que enseña a que las mujeres son las únicas llamadas a realizar estas actividades.

La Encuesta Longitudinal de Protección Social refiere que las mujeres son las principales cuidadoras (en su rol de hijas, madres, abuelas, parejas, o en cualquier otro rol que implique el cuidado y atención de familiares o seres queridos) y generalmente habitan con la persona que requiere de cuidados. Las mujeres con algún grado de cuidado-dependencia tienden a vivir en hogares extensos y los hombres en hogares nucleares de parejas solas o con hijos (2013). Una alta proporción de quienes necesitan de asistencia para realizar una o más actividades de la vida diaria habitan en hogares unipersonales (alrededor del 20 %).



La mayor parte de las mujeres que brinda esta asistencia no recibe ingresos por trabajo, ni de pensión, y casi la mitad de los hombres que requieren de apoyos continúan trabajando para generar sus ingresos. Las pensiones no contributivas solo alcanzan al 12.4 % de la población con necesidad económica.



De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT) del 2017, el promedio dedicado diariamente a los quehaceres domésticos y de cuidados en lo nacional corresponden a 21.4 % para el caso de las mujeres, mientras que para los hombres el promedio dedicado es solo de 9.9%. Es decir que las mujeres dedican más del doble de tiempo que los hombres en actividades no remuneradas de trabajo doméstico y de cuidados. Este dato es muy importante porque 66% de las mujeres que no se encuentran trabajando ni buscando empleo, se debe al tiempo dedicado a cuidado y trabajo doméstico (DIGESTYC 2020)

Adicionalmente, 37.5% de las mujeres entre 15 y 24 años, en contraste con 14.1% de los hombres, no estudian ni trabajan remuneradamente y realizan tareas de cuidado, lo que las coloca en una situación que limita su potencial de desarrollo humano y el goce de sus derechos económicos, sociales, políticos y culturales. Las mujeres jóvenes dedican en promedio 25.5 horas a la semana al trabajo doméstico no remunerado, mientras que los hombres jóvenes dedican solo 7.2 horas a la semana, estas diferencias de género desde la más temprana edad reproducen la discriminación a lo largo de la vida.



En total, se estima que 1 de cada 4 jóvenes (26.3%) no estudia ni trabaja, de las cuales casi 8 de 10 son mujeres. (DIGESTYC. 2020) La falta de tiempo para desarrollarse sigue siendo uno de los principales bloqueos estructurales al que se enfrentan las mujeres.



**RED POR LA  
CORRESPONSABILIDAD  
DE LOS CUIDADOS**

Desde la Red por la Corresponsabilidad de los cuidados y en el primer año que se conmemora el Día Internacional de los Cuidados y el Apoyo (29 de octubre),  
Reconocemos que:

- El cuidado es un derecho individual, universal y multidimensional en su doble vertiente, derecho a cuidar y a recibir cuidados, porque todas y todos a lo largo de nuestra existencia necesitamos cuidar y que nos cuiden.
- Que las tareas de cuidado, tanto en el hogar como en la sociedad, recaen de manera desproporcionada en las mujeres, lo que perpetúa desigualdades de género y limita las oportunidades para el desarrollo de las mujeres en todos los aspectos de la vida.
- Felicitamos la aprobación de la Política Nacional de Corresponsabilidad de los Cuidados, representa un paso significativo hacia la redistribución de las responsabilidades de cuidado.
- La Política Nacional de Corresponsabilidad de Cuidados es una herramienta valiosa para lograr este objetivo.
- Es urgente el desarrollo del plan de acción de la política, y la asignación de recursos.
- Desarrollar la infraestructura para la implementación de la Política Nacional de Corresponsabilidad de Cuidados.
- Desarrollar procesos de educación y concientización a través de la promoción de programas educativos y campañas de concientización que destaquen la importancia de la corresponsabilidad en los cuidados, paternidades responsables y sus beneficios para la sociedad.
- Desarrollar trabajo con familias, a través de la implementación de políticas y medidas de apoyo familiar, como licencias parentales compartidas y la creación, registro y monitoreo de instalaciones de Centros de Atención a la Primera Infancia - CAPI.
- Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación que involucre a las organizaciones de sociedad civil para garantizar el cumplimiento continuo de la Política y realizar ajustes según sea necesario.

La Red por la Corresponsabilidad de los Cuidados reitera su compromiso para contribuir en la labor de hacer posible un reparto más equilibrado de los cuidados, tiempos y la riqueza, contribuyendo con ello a que exista un imaginario colectivo, progresista, interseccional que promuevan el respeto y la garantía plena del ejercicio del derecho al cuidado con corresponsabilidad colectiva.

**“Es hora de actuar y avanzar hacia una sociedad en la que todas y todos compartamos las responsabilidades de cuidado.”**

San Salvador, octubre 2023